



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, consejero maestro, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante y Dr. Luis Alfredo Dupont García, maestro representante, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos en la Dirección de la facultad de matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos del personal académico. -----
- 3.-Asuntos estudiantiles. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se da lectura al acta anterior de fecha 7 de noviembre de 2024, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. A solicitud de la Dra. Brenta Tapia Santos, y una vez analizado el programa correspondiente, se registra el evento presencial: "Coloquio de Sistemas Dinámicos Modelado por Ecuaciones Diferenciales", el cual se efectuará el 28 y 29 del presenta en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas de la UV. -----

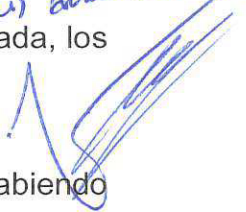
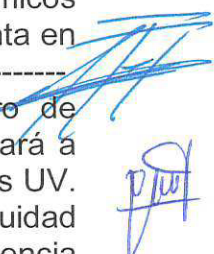
TERCERO. A solicitud del comité organizador se registra el evento: "6º Foro de egresados de la Facultad de Matemáticas e Invierno Matemático" el cual se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas UV. -----

CUARTO. Este Cuerpo Colegiado avala el proyecto educativo innovador "Continuidad de Funciones de una Variable Real" el cual fue implementado en la experiencia educativa Cálculo Diferencial en una Variable en el periodo agosto-octubre 2024. -----

QUINTO. Una vez analizado el contenido, se registra el "Programa de Investigación, Divulgación y Difusión de las Matemáticas (EDUMATUV) cuyos coordinadores son: Dra. Eloisa Benitez Mariño y Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. -----

SEXTO. El Dr. Josué Ramírez Ortega, coordinador del Sistema Institucional de Tutorías, presenta el programa de trabajo correspondiente al periodo agosto 2025-enero 2026 para la licenciatura en matemáticas. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----

luis Alacio
Dr. T. C. Zamora





**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

SEPTIMO. Una vez analizada, el H. Consejo Técnico avala la siguiente propuesta dirigida al Director de la Facultad por el Coordinador de la Maestría en Matemáticas, para la integración de comités de evaluación de dicho programa educativo para el periodo agosto 2024-enero 2025:

Curso	Comité propuesto	Fecha
Álgebra Lineal	Gerardo Ramos Vázquez y Luis Alfredo Dupont García	6 de enero de 2025, 10:00 hrs.
Análisis Matemático	Carlos Alberto Hernández Linares y Ernesto Pedro Menéndez Acuña	10 de enero de 2025, 10:00 hrs.
Curso de Formación I	Víctor Pérez García y Armando Sánchez Nungaray	8 de enero de 2025, 10:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Víctor Pérez García y Porfirio Toledo Hernández	18 de diciembre de 2024, 12:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Raquel Rufino López Martínez y Porfirio Toledo Hernández	13 de diciembre de 2024, 10:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Víctor Pérez García y Porfirio Toledo Hernández	18 de diciembre de 2024, 11:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Evodio Muñoz Aguirre y Brenda Tapia Santos	10 de enero de 2025, 10:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Gerardo Ramos Vázquez y Roberto Ávila Pozos	8 de enero de 2025, 10:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Martha Lorena Avendaño Garrido y Porfirio Toledo Hernández	13 de diciembre de 2024, 16:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Francisco Gabriel Hernández Zamora y Armando Sánchez Nungaray	10 de enero de 2025, 10:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Armando Sánchez Nungaray y Raquel Rufino López Martínez	11 de diciembre de 2024, 17:00 hrs.
Seminario de Tesis I	Carlos Alberto Hernández Linares y Martha Lorena Avendaño Garrido	7 de enero de 2025, 16:00 hrs.

Handwritten signature in blue ink: "W. Avendaño"

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

OCTAVO. se registra el evento "Otoño Matemático" el cual se realizó el 29 y 30 de octubre del presente en las instalaciones de la Facultad de matemáticas de la UV. -----

NOVENO. El alumno de licenciatura en matemáticas N1-ELIMINADO 160 N2-ELIMINADO 161 N3-ELIMINADO 162 solicita se designe a la Dra. Juana Elisa Escalante Vega codirectora de su trabajo de tesis "Uso de un método de clasificación de Machine



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Learning para la elaboración de un modelo para el diagnóstico médico en enfermedades cardiacas”, El H. Consejo técnico avala la solicitud. -----

DECIMO. La C. **N4-ELIMINADO 163** alumna de la licenciatura en matemáticas matrícula **N5-ELIMINADO 164** solicita por motivos de salud, la baja extemporánea en el presente periodo de las experiencias educativas: Teoría de Grupos y Topología, para lo cual anexa el dictamen médico. El H. Consejo Técnico avala la solicitud. -----

DECIMO PRIMERO. La C. **N6-ELIMINADO 165** alumna de la licenciatura en matemáticas matrícula **N7-ELIMINADO 166** solicita por motivos de salud, la baja temporal extemporánea en el presente periodo, para lo cual anexa el dictamen médico. El H. Consejo Técnico avala la solicitud. -----

DECIMO SEGUNDO. El C. **N8-ELIMINADO 167** alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula **N9-ELIMINADO 168** solicita que el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles sea designado codirector de su trabajo recepcional, debido a que sus aportaciones al trabajo que está elaborando contribuyen de manera significativa. El H. Consejo Técnico avala la solicitud. -----

DECIMO TERCERO. Se avala la solicitud de apoyo económico por \$3500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) para transporte del C. Luis Ángel Delgado López, alumno de la maestría en matemáticas, matrícula S23000798, quien participó en la modalidad de cartel en el “Tercer Encuentro de Bilogía Matemática y Métodos no Arquimedianos Arquibio 2024”, organizado por el Centro de Investigación en Matemáticas A. C., el cual tuvo efecto del 3 al 7 de noviembre del presente, en la ciudad de Mérida Yucatán. -----

DECIMO CUARTO. Se avala la solicitud de apoyo económico por \$5600.00 (cinco mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) para transporte del C. Brenda Zarái Medina Pérez, alumno de la maestría en matemáticas, matrícula S23000799, quien participó en la modalidad de ponencia en el “Tercer Encuentro de Bilogía Matemática y Métodos no Arquimedianos Arquibio 2024”, organizado por el Centro de Investigación en Matemáticas A. C., el cual tuvo efecto del 3 al 7 de noviembre del presente, en la ciudad de Mérida Yucatán. -----

DECIMO QUINTO. Se avala la solicitud de apoyo económico por \$400.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) para viáticos del C. Angel Luis Torres Yoval, alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula S20016134, quien participó en la modalidad de cartel en el 57 Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana. Evento llevado a cabo del 21 al 25 de octubre de 2024 en la ciudad de Durango, Dgo. -----

DECIMO SEXTO. El H. Consejo Técnico avala el siguiente predictamen de equivalencia entre los planes de estudio 2010 y 2020 de la UV, presentado por el Dr. Jorge Alvarez Mena y el Fis. Luis David Valenzuela Alacio, el cual fue solicitado por la C. **N10-ELIMINADO 169**

N11-ELIMINADO 170 alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula **N12-ELIMINADO 171**

los datos MATCAN



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Consejo Técnico

Plan de estudios 2010 Licenciatura en Matemáticas		Plan de estudios 2020 Licenciatura en Matemáticas	Calificación
Álgebra y Trigonometría	Equivale a	Álgebra y Trigonometría (9 créditos)	6 (seis)
Álgebra Superior	Equivale a	Álgebra Superior (9 créditos)	10 (diez)
Sistemas Numéricos	Equivale a	Sistemas Numéricos (9 créditos)	10 (diez)
Lógica y Conjuntos	Equivale a	Lógica Matemática (9 créditos)	6 (seis)
Iniciación al Cálculo	Equivale a	Conjuntos, Sucesiones y Límites (9 créditos)	6 (seis)
Cálculo Diferencial en Una Variable	Equivale a	Cálculo Diferencial en Una Variable (10 créditos)	6 (seis)
Cálculo Integral en Una Variable	Equivale a	Cálculo Integral en Una Variable (10 créditos)	8 (ocho)
Probabilidad y Estadística	Equivale a	Probabilidad (9 créditos)	8 (ocho)
Cálculo Diferencial en Varias Variables	Equivale a	Cálculo Diferencial en Varias Variables (10 créditos)	10 (diez)
Electromagnetismo	Equivale a	Electromagnetismo (9 créditos)	9 (nueve)
Teoría de la Medida en \mathbb{R}	Equivale a	Teoría de la Medida en \mathbb{R} (10 créditos)	7 (siete)
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Equivale a	Ecuaciones Diferenciales I (10 créditos)	9 (nueve)
Métodos de Ecuaciones Diferenciales	Equivale a	Ecuaciones Diferenciales II (10 créditos)	9 (nueve)
Métodos Numéricos	Equivale a	Análisis Numérico (9 créditos)	8 (ocho)

ms. Alondra CAS



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Programación I	Equivale a	Programación Científica (9 créditos)	6 (seis)
Mecánica	Equivale a	Mecánica (9 créditos)	9 (nueve)
Historia de las Matemáticas	Equivale a	Historia de las Matemáticas (9 créditos)	10 (diez)
Geometría Analítica en el Espacio y Geometría Analítica en el Plano	Equivale a	Geometría analítica (9 créditos)	7 (siete)
Geometría Moderna	Equivale a	Geometría Moderna (9 créditos) Optativa	7 (siete)
Ecuaciones Diferenciales Parciales	Equivale a	Temas Avanzados de Ecuaciones Diferenciales (9 créditos) optativa	9 (nueve)
Karate do	Equivale a	Karate do (5 créditos) Elección libre	6 (seis)
Inglés básico III	Equivale a	Inglés III básico (6 créditos) Elección libre	8 (ocho)
Interculturalidad y genero	Equivale a	Interculturalidad y genero (6 créditos) Elección libre	10 (diez)

Luis David Valenzuela Alacio

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. ----

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Consejero maestro

Dr. Víctor Pérez García,
Maestro representante

Dr. Luis Alfredo Dupont García
Maestro representante

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO Nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

6.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

8.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

9.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

10.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

11.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de

FUNDAMENTO LEGAL

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

12.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."